



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar permanentemente el sistema de recolección de residuos , provisto por el Municipio de la Ciudad de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que la buena marcha del Sistema comprende ineludiblemente las buenas prácticas de los vecinos de los barrios de la Ciudad ;en cuanto al alojamiento adecuado en vía pública de sus residuos domiciliarios.

Que en ese sentido ubicar los residuos cumpliendo los horarios establecidos, es una norma básica sobre la que hay que insistir para lograr el mayor acatamiento posible.

Que también es importante reiterar que lo mejor que pueden hacer los vecinos en orden a la higiene general del barrio y la Ciudad , es ubicar sus residuos al frente de su domicilio , de donde deben ser retirados por los operarios del servicio.

Que es importante insistir que no es una práctica recomendada dirigir los residuos de nuestros domicilios a las esquinas, u otros sectores que no sean el frente de nuestro domicilio, pues con ello estamos generando focos de acumulación que luego se transforman en un problema para todos.

Que por ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS Y COLOCACIÓN FRENTE A DOMICILIOS**

ARTÍCULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través de las áreas correspondientes se proceda a efectuar campañas que indiquen con claridad el horario de recolección de residuos por cada barrio y hasta dónde puede anticiparse la colocación de los mismos en vía pública.

ARTÍCULO 2: SOLICITAR que esa campaña incluya la recomendación de que los vecinos ubiquen sus bolsas de residuos al frente de su domicilio , de dónde deben ser retirados por el personal del sistema.

ARTÍCULO 3 : DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**